- c) Lugar de ejecución: Fiñana, provincia de Cádiz.
- d) Plazo de ejecución: 1 año prorrogable anualmente hasta 5 años en total.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto total: 89.631,00 €, incluido IVA.
 - 5. Garantía definitiva: 4% presupuesto de adjudicación.
 - 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
- b) Domicilio: Avda. Averroes 8. Planta baja, Módulo 5, Edificio Acrópolis, 41020, Sevilla.
 - c) Teléfono: 955 049 300
- d) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Web: http://www.juntadeandalucia.es/fundaciondeserviciossociales.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Condiciones.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del decimoquinto (15.°) día a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo si dicha fecha coincidiera en sábado o festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en los Pliegos de contratación.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
- 2.ª Domicilio: Avda. Averroes 8. Planta baja, Módulo 5, Edificio Acrópolis, 41020, Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis (6) meses a contar desde la presentación de las proposiciones.

Sevilla, 1 de noviembre de 2006.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, de licitación de concurso de obra de mejora de la carretera A-306, tramo del p.k. 16+000 al 34+000 (provincias de Córdoba y Jaén). (PD. 4712/2006).

- 1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción. Expedientes: C-AA0028/0EJ0. Obra de mejora de la carretera A-306, tramo del p.k. 16+000 al 34+000 (provincias de Córdoba y Jaén).

- b) Lugar de ejecución. Provincias: Córdoba y Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
 - 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Cuatro millones novecientos diecisiete mil ciento setenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos, IVA. incluido (4.917.175,74).
 - 5. Garantías: No.
- 6. Obtención de documentación o información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
 - 7. Requisitos especificos del contratista.
 - Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.
 - 8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 5 de diciembre de 2006.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General (Sevilla), 41013.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, (Sevilla), 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-AA0028/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

- 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 - 12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No se envía.

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Joao Paulo Mendes Cordeiro dos Santos.

Expediente: CO-98/2006-ET.

Infracción: Una leve de los arts. 14 Ley 10/91, de 4.4.1991 (BOE de 5.4.1991) y 52.2 y 3 D. 68/2006, de 21.3.2006.

Fecha: 29.9.2006.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación. Sanción: Multa entre 30,05 y 150,25 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el

siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 23 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Resolución de 10 de octubre de 2006, por la que se conceden subvenciones a determinados Ayuntamientos de la provincia de Granada para la mejora de las infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, ejercicio 2006.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 de la Orden de 13 de junio de 2005, por el que se delegan competencias en los titulares de las Delegaciones Provinciales para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar las subvenciones, cuya convocatoria se efectúa por Orden de 7 de febrero de 2006, con sujeción a las bases reguladoras contenidas en la Orden de 13 de junio de 2005, para la mejora de infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, a los Ayuntamientos de los municipios de Granada que se relacionan en el Anexo III de la Resolución de la Delegación Provincial de 10 de octubre de 2006, por las cuantías, actuaciones y proyectos que en el mismo se especifican.

Segundo. De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Orden de 13 de junio de 2005, la justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subven-

ción se presentará, como máximo, en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo para la realización de la actividad, a cuyo efecto se establece un plazo máximo de ejecución de dos meses en el caso de bienes inventariables e informática y de tres meses en caso de obras, contados en ambos casos desde la recepción material del pago en la tesorería del Ayuntamiento.

Tercero. El importe de las subvenciones se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.18..761. 00.14B.6 por un importe global de 238.068,43 €.

Cuarto. La forma y secuencia del pago se ajustará a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 13 de junio de 2005, realizándose el abono de las subvenciones en un único pago por el importe total de las mismas.

Quinto. La justificación de la subvención percibida se realizará ante esta Delegación Provincial aportando la documentación relacionada en el artículo 14 de la Orden.

Sexto. El texto íntegro de la Resolución de 10 de octubre de 2006 se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial en los términos de los artículos 59.6.b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el sitio web de la Consejería de Justicia y Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica).

Séptimo. Contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de los dos meses siguientes al de la mencionada publicación.

Granada, 10 de octubre de 2006.- La Delegada, Begoña Alvarez Civantos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica. (PP. 4287/2006).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente: